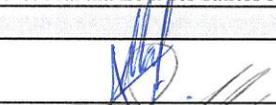
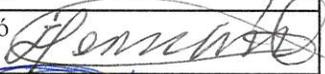
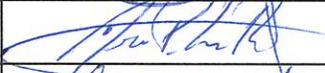
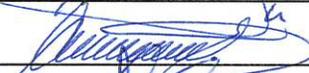


SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 29 de noviembre de 2018
Lugar: Sala de juntas 2 del AA3

Hora de inicio: 13:05 h
Hora de finalización: 14:00 h
Elaboró: Martha Lourdes Santos Pérez

Asistentes			
Coordinador del AA3		Mtro. Pedro Bollás García	
Responsable de la Licenciatura en Psicología Educativa		Lic. Cuauhtémoc Gerardo Pérez López	
Representante del personal académico del AA3 en la Coordinación Académica de la Unidad Ajusco		Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz	Al ser la encargada del Despacho de la Secretaría Académica, no le es posible asistir.
Responsables de los Cuerpos Académicos			
	Nombre del Cuerpo Académico	Responsable	Observaciones/Firma
4	ED: Educación y Desarrollo	Dr. Fernando Salinas Quiroz	No asistió 
8	FPE. Formación de Profesionales de la Educación, Procesos Cognitivos y Psico-culturales de la Enseñanza Escolarizada	Lic. Cuitláhuac Isaac Pérez López	
16	EM Educación Matemática	Mtro. Juan de Dios Hernández Garza	No asistió 
21	CYSMA Concepciones y Saberes Matemáticos	Mtro. Francisco Javier Moreno Torres	
24	EDUCIEN Educación en Ciencias	Dra. Diana Patricia Rodríguez Pineda	
S/N	ESEEA Educación Sensorial: Experiencia Estética y Arte	Mtra. Alma Eréndira Ochoa Colunga	
39	EHTE Enseñanza de la Historia y Uso de las Tecnologías Educativas	Mtra. María Lorena Yoloxóchitl Quintino Salazar	
69	EPPE Estudios Psicológicos de Procesos Educativos	Dra. Haydée Pedraza Medina	No asistió 
89	CEDUMENTE Construcción de Conocimiento y Educación de Mente en Contextos Culturales Diversos	Mtro. José Simón Sánchez Hernández	
S/N	EDUCYT Educación en Ciencia y Tecnología	Mtra. María Luisa Jiménez Medina	
S/N	PEACE Psicopedagogía, Enseñanza y Aprendizaje en Contextos Escolares	Mtra. María Imelda González Mecalco	
S/N	ASC Aprendizajes en Sistemas Complejos	Mtra. Alejandra Castillo Peña	
S/N	PE Psicopsicología de la Educación	Mtra. Carla Hernández Aguilar	

Orden del día

- Carga docente

Síntesis de la sesión

1. El Mtro. Pedro Bollás cede la palabra al Mtro. Cuauhtémoc Pérez, quien mencionó que el 28 de noviembre fueron convocados a reunión en Secretaría Académica, los responsables de Programa Educativo y los coordinadores de Área, para informarles que hay una demanda excesiva de profesores interinos. Mencionó también que en el Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología Educativa hay 57 cursos cubiertos por docentes interinos y aún hay 11 cursos sin profesor; estas materias corresponden a la línea psicopedagógica, los horarios que prevalecen son de 8:00 a 10:00 hrs. en la mañana y de 18:00 a 20:00 hrs. para el turno vespertino.
El Mtro. Pedro Bollás precisó que en Secretaría Académica se hizo un cruce de los cursos que atiende cada profesor en los diferentes Programas Educativos de la UPN. Posterior a este ejercicio, la indicación es que se asignarán cursos, vía oficio, a cada profesor de TC que no cubra docencia en licenciatura. Se dijo, asimismo que si los profesores no pueden tomar el curso asignado deberán informar por escrito el motivo o causa.
El Mtro. Cuauhtémoc comentó que en esa reunión se propuso discutir la posibilidad de implementar que los profesores de TC impartan al menos 10 horas de docencia por semestre en las licenciaturas de la UPN-Ajusco, también se pretende impulsar esta política para participar en el Estímulo al Desempeño Académico.
La Dra. Diana Rodríguez mencionó que los datos mostrados por el Mtro. Bollás es reflejo de un excelente ejercicio, pero que también se debe cuidar la docencia en el posgrado.
La Mtra. Alejandra Castillo comentó que es un excelente ejercicio y acusó a la Mtra. Elsa Mendiola de usar sus influencias (tráfico de influencias, uso de poder público), en complicidad con los encargados que asignan los cursos, para que sus allegados (el Dr. Tenoch por ejemplo) sólo impartan un curso. Por lo que pide que el reparto sea justo.
El Mtro. Simón Sánchez considera que en dicho ejercicio se debe tomar en cuenta que el número de estudiantes no es el mismo en todos los semestres y que a los docentes que se les asigne curso en verdad cumplan, preguntó cuál sería la sanción para los docentes que no acepten un curso. Insiste que es una muy buena iniciativa por parte de las autoridades y que deberían estar acompañada con la autorreflexión de la práctica docente.
Por lo anterior el Mtro. Pedro Bollás, solicitó a los miembros del Consejo Interno informar a los profesores de los Cuerpos Académicos, las materias disponibles así como las disposiciones que se pondrán en marcha en relación con la carga docente para el semestre 2019-I.

Acuerdos

1. El Mtro. Pedro Bollás enviará a los miembros del CI del Área la relación de las materias vacantes en Psicología Educativa correspondientes al semestre 2019-I.
2. Los integrantes del Consejo Interno informarán a los profesores de los Cuerpos Académicos que la coordinación del Área Académica 3 realizará la asignación de cursos, por escrito, a los profesores de base de tiempo completo que no tengan asignado para el semestre 19-1 un mínimo de 8 horas frente a grupo.
3. En caso de que el profesor no pueda atender el curso asignado, deberá argumentar por escrito su negativa.